

MEMORIA CORRESPONDIENTE ALEJERCICIO 2019

## **1 ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD.**

### **1.1. Objeto social de la entidad y principales actividades:**

La Asociación Parkinson Burgos fue constituida con fecha 24 de Noviembre de 1998 e inscrita en el Registro de Asociaciones de la Junta de Castilla y León el 3 de Diciembre de 1998 y nº de Registro 0002484 de la Sección Primera.

Fue declarada de Utilidad Pública mediante Orden INT/1995/2003 de 28 de Mayo de 2003 publicada en el B.O.E. con fecha 16 de Julio de 2003.

Los fines de la entidad están definidos en el artículo 5º de sus Estatutos, el cual se transcribe a continuación:

“La asociación tiene un fin científico, benéfico y social siendo su objetivo genérico la atención en todos los aspectos de la vida a las personas afectadas de la enfermedad de Parkinson y a sus familiares para lo cual podrá contar con la colaboración de voluntarios libres o pertenecientes a organizaciones y de objetores de conciencia. Se entiende que el trabajo voluntario en beneficio de la asociación no implica relación laboral alguna con la misma.”

La entidad no ejerce ninguna actividad mercantil.

Su período de vigencia es indefinido.

La Entidad realiza su actividad en el Domicilio indicado así como en los locales del Centro Terapéutico de Día situado en Burgos, Carretera de Cortes, s/nº (Residencia de Mayores de la Junta de Castilla y León). No dispone de ningún otro centro de trabajo más que los identificados anteriormente.

La actividad de la sociedad está encuadrada en el epígrafe E-9429 “Otros Servicios sanitarios sin internado ncop”

## **2 BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES**

### **2.1. Imagen fiel**

Las cuentas anuales del ejercicio 2019 reflejan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad y se presentan de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad.

No existen razones excepcionales por las que la entidad haya incumplido alguna disposición legal en materia contable para mostrar la imagen fiel.

No es necesario incluir informaciones complementarias en la memoria, puesto que la aplicación de las disposiciones legales, es suficiente para mostrar la imagen fiel.

## **2.2. Principios contables no obligatorios aplicados**

Durante el ejercicio social solo se han aplicado aquellos principios contables que son obligatorios según el Código de Comercio y el Plan General de Contabilidad, esto es, Entidad en funcionamiento, Devengo, Uniformidad, Prudencia, No compensación e Importancia relativa.

## **2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre**

En la fecha del cierre del ejercicio, no existe ningún dato relevante, que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

No existen cambios en ninguna estimación contable que sean significativos y que afecten al ejercicio actual o a ejercicios futuros.

La dirección de la entidad no es consciente de la existencia de incertidumbres importantes, relativas a eventos o condiciones que puedan aportar dudas razonables sobre la posibilidad de que la entidad siga funcionando normalmente

## **2.4. Comparación de la información**

Como se indica en la nota 4.13 de esta memoria, dada por una parte la complejidad administrativa que representa la gestión y adecuado registro contable de las subvenciones recibidas por la Asociación, y por otro la escasa y demorada información que en determinadas ocasiones proporcionan las entidades donantes, en el ejercicio 2019 se ha procedido a modificar el criterio de registro de las mismas. El cambio de criterio se ha efectuado con efectos retroactivos y por tanto las cuentas anuales aprobadas del ejercicio 2018 difieren de las que se presentan a efectos comparativos en las presentes cuentas anuales, en los siguientes extremos:

**CUENTAS ANUALES Y MEMORIA ECONOMICA ABREVIADA**  
**ENTIDAD: ASOCIACION PARKINSON BURGOS**  
**C.I.F. G09348046**  
**EJERCICIO 2019**

ACTIVO	Cuentas anuales de 2018	Cambio de criterio en registro subvenciones	Estados financieros 2018 ajustados
<b>Activo No Corriente</b>	436.225		436.225
<b>Activo Corriente</b>	321.591	30.300	351.891
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>757.816</b>	<b>30.300</b>	<b>788.116</b>

ACTIVO	Cuentas anuales de 2018	Cambio de criterio en registro subvenciones	Estados financieros 2018 ajustado
<b>Patrimonio neto</b>			
Fondo Social	15.256		15.256
Remanente	249.815	38.348	288.163
Resultado del ejercicio	24.567	29.000	53.567
Fondos Propios	<b>289.638</b>	<b>67.348</b>	<b>356.986</b>
Subvenciones	261.036	-37.048	223.988
Patrimonio neto	<b>550.674</b>	<b>30.300</b>	<b>580.974</b>
<b>Pasivo no corriente</b>	160.202		160.202
<b>Pasivo corriente</b>	46.940		46.940
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>757.816</b>	<b>30.300</b>	<b>788.116</b>

El cambio de criterio que afecta a Resultado del ejercicio 2018 se refiere en su totalidad al epígrafe de subvenciones.

Excepto por lo mencionado anteriormente no se ha efectuado ninguna modificación de la estructura del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de cambios en el patrimonio neto respecto al ejercicio anterior y no existen causas que impidan la comparación de las cuentas anuales del ejercicio con las del precedente.

#### 2.5. Elementos recogidos en varias partidas

Todos los elementos patrimoniales están recogidos en una única partida del Balance.

#### 2.6. Corrección de errores

En el ejercicio, no se han efectuado ajustes por corrección de errores.

### **3 EXCEDENTE DEL EJERCICIO.**

#### **3.1. Información sobre la propuesta de aplicación del EXCEDENTE**

<i>Base de reparto</i>	<i>Importe</i>
Excedente del ejercicio	34.241,61
Remanente	
Reservas voluntarias	
Otras reservas de libre disposición	
Total .....	34.241,61

<i>Distribución</i>	<i>Importe</i>
A fondo social	
A reservas especiales	
A reservas voluntarias	
A resultados de ejercicios anteriores	34.241,61
A compensación de excedentes negativos de ejercicios anteriores	
Total .....	34.241,61

#### **3.2. Información sobre las limitaciones para la aplicación de los excedentes de acuerdo con las disposiciones legales.**

No se efectúa distribución de resultados del ejercicio actual.

La distribución de resultados cumple los requisitos y limitaciones establecidas en los estatutos de la asociación y en la normativa legal vigente.

### **4 NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN.**

#### **4.1. INMOVILIZADO INTANGIBLE**

Sin aplicación en el ejercicio

#### **4.2. BIENES INTEGRANTES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO**

Sin aplicación en el ejercicio

#### **4.3. INMOVILIZADO MATERIAL**

Coste

Los inmovilizados materiales, se han valorado por su coste, ya sea el precio de adquisición o el coste de producción, sin perjuicio de lo indicado en las normas particulares sobre este tipo de inmovilizados.

Los impuestos indirectos que gravan los elementos del inmovilizado material, se han incluido en el precio de adquisición o coste de producción porque no han sido recuperables directamente de la Hacienda Pública.

#### **Amortización**

Las amortizaciones se han establecido de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los inmovilizados materiales y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente han sufrido por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos. No ha procedido reconocer correcciones valorativas.

Los elementos del inmovilizado que están sujetos a reversión por situarse en terrenos que le han sido cedidos para su uso a la Asociación por un periodo de tiempo limitado, se amortizan en función de los años de vida útil o, si fuera menor, en función de los años por los que ha sido concedido la cesión de uso del terreno.

Los edificios y construcciones de la Asociación se amortizan a una tasa del 5% anual. El resto de elementos del inmovilizado material se amortizan a una tasa del 10% anual.

#### **4.4. TERRENOS Y CONSTRUCCIONES**

La entidad no posee inversiones inmobiliarias.

#### **4.5. PERMUTAS**

Sin aplicación en el ejercicio.

#### **4.6. INSTRUMENTOS FINANCIEROS**

La entidad ha reconocido un instrumento financiero en su balance cuando se ha convertido en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

Se han considerado como financieros, aquellos activos consistentes en dinero en efectivo, instrumentos de patrimonio de otras Entidades o derechos contractuales a recibir efectivo u otro activo financiero. También se han incluido los derechos contractuales a intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente favorables.

Los activos financieros, a efectos de su valoración, se han clasificado en las siguientes categorías:

- Préstamos y partidas a cobrar: Sin perjuicio de lo dispuesto para los "Activos financieros mantenidos para negociar" y de "Otros activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias", que detallamos más adelante; esta categoría de activos financieros incluye por un lado, créditos por operaciones comerciales, originados

en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la entidad, y por otro lado, créditos por operaciones no comerciales, cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable y que no se negocian en un mercado activo. Los activos financieros incluidos en esta categoría, se valoran inicialmente por su valor razonable, y posteriormente por su coste amortizado.

- **Inversiones mantenidas hasta el vencimiento:** Se incluyen los valores representativos de deuda, con fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y con intención de conservar hasta su vencimiento. Este tipo de instrumento financiero se ha valorado inicialmente a valor razonable, y posteriormente por su coste amortizado.
- **Activos financieros mantenidos para negociar:** La sociedad, ha incluido en este apartado, a los activos financieros que se han originado o se han adquirido con el propósito de venderlos a corto plazo, o a los activos financieros que formen parte de una cartera de instrumentos financieros con el fin de obtener ganancias a corto plazo. También se han incluido a los instrumentos financieros derivados sin contrato de garantía financiera y sin designación como instrumento de cobertura. Estos activos financieros se han valorado por su valor razonable tanto inicial como posteriormente con imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias.
- **Otros activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias:** La entidad ha incluido en este apartado a los activos financieros híbridos que se han valorado tanto inicialmente como posteriormente por el valor razonable con imputación por cambios a la cuenta de pérdidas y ganancias.
- **Activos financieros disponibles para la venta:** En esta categoría, se han incluido los valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio de otras entidades que no han sido clasificados en ninguna de las categorías anteriores. En líneas generales, estos activos se han valorado tanto inicialmente, como posteriormente a valor razonable.

Los instrumentos financieros, se han clasificado como pasivos financieros, cuando han supuesto para la entidad una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables, o que otorgue al tenedor el derecho a exigir al emisor su rescate en una fecha y por un importe determinado. También se ha clasificado como pasivo financiero, todo contrato que pueda ser o será liquidado con los instrumentos del patrimonio propio de la entidad, siempre y cuando, si no es un derivado, obligue o pueda obligar a entregar una cantidad variable de sus instrumentos de patrimonio propio. En el caso de ser un derivado, se requiere que pueda ser o sea liquidado, mediante una forma distinta al intercambio de una cantidad fija de efectivo o de otro activo financiero por una cantidad fija de los instrumentos de patrimonio propio de la entidad.

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se han clasificado en las siguientes categorías:

- Débitos y partidas a pagar: Se han incluido como tales, los débitos por operaciones comerciales, que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la entidad, y los débitos por operaciones no comerciales, que no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial. Estos pasivos financieros se han valorado inicialmente por su valor razonable, y posteriormente, por su coste amortizado.
- Pasivos financieros mantenidos para negociar: La entidad ha incluido en este apartado a los pasivos que se emiten principalmente con el propósito de readquirirlos a corto plazo, a los pasivos que formen parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente, cuando existen evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias a corto plazo, y finalmente, a los instrumentos financieros derivados que no sean contratos de garantía financiera, ni hayan sido designados como instrumentos de cobertura. Estos pasivos financieros se han valorado por su valor razonable tanto inicial como posteriormente con imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias: En esta categoría se han incluido los pasivos financieros híbridos, es decir, aquellos que combinan un contrato principal no derivado y un derivado financiero que no puede ser transferido de manera independiente, y cuyo efecto es que algunos de los flujos de efectivo del instrumento híbrido, varían de forma similar a los flujos de efectivo del derivado considerado de forma independiente. Estos pasivos financieros se han valorado por su valor razonable tanto inicial como posteriormente con imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias.

La sociedad durante el ejercicio ha incluido en las categorías de “Activos financieros mantenidos para negociar”, “Otros activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias”, “Pasivos financieros mantenidos para negociar” y “Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias”, todos los instrumentos financieros que por su valoración, impliquen cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Para esta clasificación, se han seguido los criterios, normas de valoración y normas de registro comentados en el apartado anterior.

Los criterios aplicados para determinar la existencia de un deterioro, han sido distintos en función de la categoría de cada activo financiero:

- Préstamos y partidas a cobrar: Al menos al cierre del ejercicio, se ha comprobado la existencia de alguna evidencia objetiva, de que el valor de un crédito o de un grupo de créditos con similares características de riesgo valorados colectivamente, se han deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial, y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros. De existir alguna de estas evidencias, se ha efectuado una corrección

valorativa que será la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Las correcciones valorativas por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se ha reconocido como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro ha tenido como límite, el valor en libros del crédito.

- Inversiones mantenidas hasta el vencimiento: Al menos al cierre del ejercicio, se han efectuado las correcciones valorativas, aplicando los criterios señalados en el párrafo anterior. No obstante, en el caso de las inversiones mantenidas hasta el vencimiento, como sustituto al valor actual de los flujos de efectivo futuros, se ha podido utilizar el valor de mercado del instrumento, siempre que éste, sea lo suficientemente fiable, como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar la entidad.
  
- Activos financieros disponibles para la venta: Al menos al cierre del ejercicio, se han efectuado las correcciones valorativas necesarias, siempre que ha existido evidencia objetiva de que el valor del activo financiero disponible para la venta se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial. La corrección valorativa por deterioro del valor de estos activos financieros, ha sido la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias, y el valor razonable en el momento en que se ha efectuado la valoración. Si en ejercicios posteriores se incrementase el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

La entidad ha dado de baja a los activos financieros, o parte de los mismos, cuando han finalizado o se hayan cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, siendo necesario que se hayan transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. La baja de los activos financieros se ha determinado por la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, y el valor en libros del activo financiero, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, todo esto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo.

En lo que se refiere a los pasivos financieros, la entidad los ha dado de baja cuando la obligación se ha extinguido. También ha dado de baja los pasivos financieros propios que ha adquirido, aunque sea con la intención de recolocarlos en el futuro. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero, y la contraprestación pagada, incluidos los costes de transacción atribuibles, se ha reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que ha tenido lugar.

Se han incluido en la categoría de Inversiones en el patrimonio de Entidades del grupo, multigrupo y asociadas, a las inversiones que han cumplido con los requisitos establecidos en la norma 13ª de la elaboración de las cuentas anuales. Este tipo de inversiones han sido



registradas inicialmente a valor de coste y posteriormente también por su coste, menos en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Al menos al cierre del ejercicio, se han efectuado las correcciones valorativas necesarias, siempre que haya existido la evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. El importe de la corrección valorativa, será la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable. Las correcciones valorativas por deterioro y, en su caso, su reversión, se han registrado como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite, el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

- a) Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se han reconocido como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se han reconocido utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se ha declarado el derecho del socio a recibirlo.
- b) Los instrumentos financieros se han clasificado como instrumentos de patrimonio propio cuando han reflejado un negocio jurídico que evidencia una participación residual en los activos de la entidad que los emite una vez deducidos todos sus pasivos. En el caso de que la entidad haya realizado cualquier transacción con sus propios instrumentos de patrimonio, el importe de estos instrumentos se ha registrado en el patrimonio neto, como una variación de los fondos propios, y en ningún caso pueden ser reconocidos como activos financieros de la entidad ni se ha registrado resultado alguno en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- c) Los instrumentos financieros incluidos en un procedimiento de concurso de acreedores, con fecha de auto, y en condiciones favorables que permiten visualizar su oportuno cumplimiento, se valoran teniendo en cuenta si, los créditos/deudas objeto del concurso, han sufrido cambios significativos.

Aquellas en los que el valor actual de los flujos de efectivo pendiente de cobro/pago tras aplicar, las cláusulas de quita y espera contenidas en el convenio, sufren cambios como mínimo del 10% de su cuantía, sobre el crédito/deuda existente antes del convenio, se dan de alta, cancelando la anterior y llevando las diferencias, contra la nueva cuenta, "Gastos/Ingresos financieros derivados de convenios de acreedores".

En los casos en que la diferencia entre el valor actual de los flujos de efectivo de la nueva deuda/crédito, incluidos los gastos y comisiones, y el valor actual de los flujos de efectivo originales, difieren en menos de un 10%, se registran, activando los ingresos/gastos correspondientes, ajustando el valor de la deuda/crédito original.

#### **4.7. EXISTENCIAS**

La entidad no posee existencias cuantificables como tales.

#### **4.8. TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA**

No se han realizado operaciones en moneda extranjera.

#### **4.9. IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS**

La entidad no está obligada a presentar declaración por el Impuesto sobre Sociedades al sobrepasar los límites establecidos por la normativa del citado impuesto y además por haber optado por el Régimen especial del Título II de la Ley 49/2002 de Mecenazgo.

La entidad solo genera rentas exentas

#### **4.10. INGRESOS Y GASTOS**

Los ingresos se han reconocido como consecuencia de un incremento de los recursos de la entidad, y siempre que su cuantía haya podido determinarse con fiabilidad. Los gastos, se han reconocido como consecuencia de una disminución de los recursos de la entidad, y siempre que su cuantía también se haya podido valorar o estimar con fiabilidad.

Los ingresos por prestación de servicios se han reconocido cuando el resultado de la transacción se pueda estimar con fiabilidad, considerando el porcentaje de realización del servicio en la fecha del cierre del ejercicio. Sólo se han contabilizado los ingresos por prestación de servicios con las siguientes condiciones: cuando el importe de los ingresos se ha podido valorar con fiabilidad, siempre que la entidad haya recibido beneficios o rendimientos de la transacción, y esta transacción haya podido ser valorada a cierre de ejercicio con fiabilidad, y finalmente cuando los costes incurridos en la prestación, así como los que quedan por incurrir se han podido valorar con fiabilidad.

El método empleado durante el ejercicio, para la determinación del porcentaje de realización en la prestación de servicios ha consistido en que los ingresos por servicios se contabilizan cuando el servicio se ha prestado en su totalidad.

#### **4.11. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS**

Sin aplicación en el ejercicio.

#### **4.12. CRITERIOS EMPLEADOS PARA EL REGISTRO Y VALORACIÓN DE LOS GASTOS DE PERSONAL**

La entidad no ha considerado retribuciones a largo plazo al personal

#### **4.13. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS**

Dada por una parte la complejidad administrativa que representa la gestión y adecuado registro contable de las subvenciones recibidas por la Asociación, y por otro la escasa y demorada información que en determinadas ocasiones proporcionan las entidades donantes, en el ejercicio 2019 se ha procedido a modificar el criterio de registro de las mismas, siendo el criterio vigente por tanto el siguiente:

**Subvenciones para financiar gastos específicos de la Asociación**

Las subvenciones y donaciones para financiar los gastos corrientes de la asociación se contabilizan como *Ingresos por subvenciones* en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se tiene constancia de que han sido concedidas. Los ingresos se registran sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos que han sido objeto de la subvención, donación o legado, esto es, atendiendo a su finalidad.

**Subvenciones para financiar activos no corrientes**

Las subvenciones que se han concedido para financiar total o parcialmente la compra o construcción de activos no corrientes de la asociación se contabilizan como *Subvenciones de capital* en el pasivo del balance de situación. El importe de esta cuenta se imputa como ingresos del ejercicio en la cuenta de *Ingresos por subvenciones* de la cuenta de pérdidas y ganancias en proporción a la dotación a la amortización efectuada del elemento del activo que ha sido subvencionado.

**Subvenciones o donaciones sin finalidad específica**

Cuando se han recibido importes monetarios en concepto de subvenciones o donaciones sin asignación a una finalidad específica, se han imputado como ingresos del ejercicio en que se han concedido.

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario, se han valorado por el valor razonable del importe concedido. No se han recibido subvenciones de carácter no monetario.

**4.14. CRITERIOS EMPLEADOS EN TRANSACCIONES ENTRE PARTES VINCULADAS**

No existen transacciones con partes vinculadas por importes significativos.

**5 INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS.**

**5.1. ANÁLISIS DE MOVIMIENTOS. COSTE**

Denominación del Bien	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Inmovilizado material, coste	457.108,98	216.712,21		673.821,19
<b>Total...</b>	457.108,98	216.712,21		673.821,19

**5.2. ANALISIS DE MOVIMIENTOS. AMORTIZACIONES**

**CUENTAS ANUALES Y MEMORIA ECONOMICA ABREVIADA**  
**ENTIDAD: ASOCIACION PARKINSON BURGOS**  
**C.I.F. G09348046**  
**EJERCICIO 2019**

Denominación del Bien	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Inmovilizado material, amortización	29.918,27	32.033,51		61.951,78
<b>Totales</b>	29.918,27	32.033,51		61.951,78

### 5.3. ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS Y OTRAS OPERACIONES

Denominación del Bien	Coste en origen	Duración contrato	Años transcurridos	Cuotas satisfechas	Cuotas en el ejercicio	Pendientes

### 5.4. inmuebles cedidos a la entidad o por la entidad

Inmueble	Cedente	Cesionario	Años de cesión	Valoración del bien
Terreno para instalaciones de la Asociación	JUNTA DE CASTILLA Y LEON	ASOCIACION PARKINSON	20 AÑOS DESDE 27 JULIO DE 2017	

## 6 BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO.

Denominación del Bien	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
<b>Total...</b>				

## 7 USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA.

La composición y movimientos del epígrafe de Deudores en 2019 ha sido la siguiente:

**CUENTAS ANUALES Y MEMORIA ECONOMICA ABREVIADA**  
**ENTIDAD: ASOCIACION PARKINSON BURGOS**  
**C.I.F. G09348046**  
**EJERCICIO 2019**

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Usuarios Deudores				
Patrocinadores				
Afiliados y otros deudores de la actividad propia				
<b>Total...</b>				

## 8 BENEFICIARIOS- ACREEDORES.

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Beneficiarios acreedores				
Otros acreedores de la actividad propia				
<b>Total...</b>				

## 9 ACTIVOS FINANCIEROS.

Activos financieros a largo plazo

TIPO DE INSTRUMENTO	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		TOTAL	
	2019	2018	2019	2018	2019	2018
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, de los cuales:						
Préstamos y partidas a cobrar				1.180,00	0,00	1.180,00
Fianzas constituidas				7.553,64	0,00	7.553,64
Otros	300,55	300,55			300,55	300,55
					0,00	0,00
<b>TOTAL</b>	<b>300,55</b>	<b>300,55</b>	<b>0,00</b>	<b>8.733,64</b>	<b>300,55</b>	<b>9.034,19</b>

**CUENTAS ANUALES Y MEMORIA ECONOMICA ABREVIADA**  
**ENTIDAD: ASOCIACION PARKINSON BURGOS**  
**C.I.F. G09348046**  
**EJERCICIO 2019**

Activos financieros a corto plazo

TIPO DE INSTRUMENTO	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		TOTAL	
	2019	2018	2019	2018	2019	2018
Deudores y otras cuentas a cobrar						
Subvenciones pendientes de recibir			63.934,00	110.674,00	63.934,00	110.674,00
Usuarios de la asociación			20.307,00	18.870,00	20.307,00	18.870,00
Otros			3.245,00	3.485,00	3.245,00	3.485,00
					0,00	0,00
<b>TOTAL</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>87.486,00</b>	<b>133.029,00</b>	<b>87.486,00</b>	<b>133.029,00</b>

Las subvenciones pendientes de recibir al 31 de diciembre de 2019 son las siguientes:

ENTIDAD	Fecha de concesión	Pendiente de cobro a 31-12-2019
FUNDACION BANCARIA LA CAIXA	19/11/2018	4.800,00
AYUNTAMIENTO DE BURGOS	23/10/2019	8.048,40
FUNDACION GUTIERREZ MANRIQUE	11/05/2018	15.000,00
FUNDACION GUTIERREZ MANRIQUE	15/05/2019	3.250,00
IBERCAJA / CAJACIRCULO	06/05/2019	2.500,00
COCEMFE CASTILLA Y LEON	23/12/2019	30.336,00
<b>TOTAL</b>		<b>63.934,40</b>

## 10 PASIVOS FINANCIEROS.

Pasivos financieros a largo plazo

TIPO DE INSTRUMENTO	Deudas con entidades de crédito		Otras deudas		TOTAL	
	2019	2018	2019	2018	2019	2018
Préstamos concedidos	72.261,44	98.002,38	0,00	62.200,00	72.261,44	160.202,38
<b>TOTAL</b>	<b>72.261,44</b>	<b>98.002,38</b>	<b>0,00</b>	<b>62.200,00</b>	<b>72.261,44</b>	<b>160.202,38</b>

Pasivos financieros a corto plazo

TIPO DE INSTRUMENTO	Deudas con entidades de crédito		Otras deudas		TOTAL	
	2019	2018	2019	2018	2019	2018
Préstamos concedidos	12.900,00	0,00	59.200,00		72.100,00	0,00
Otras deudas						
Proveedores				12.511,86	6.340,80	12.511,86
Proveedores de inmovilizado				0,00	21.808,00	0,00
Entidades públicas acreedoras				34.428,00	26.700,32	34.428,00
<b>TOTAL</b>	<b>12.900,00</b>	<b>0,00</b>	<b>59.200,00</b>	<b>46.939,86</b>	<b>126.949,12</b>	<b>46.939,86</b>

En el apartado de Préstamos concedidos (deudas con entidades de crédito del largo y corto plazo) se incluye el préstamo concedido en 2018 a la asociación por el Banco Sabadell a un tipo de interés del 5% anual con vencimiento final el 31 de octubre de 2025.

En el apartado de Préstamos concedidos (otras deudas del largo plazo y corto plazo) se incluyen préstamos concedidos en 2018 por particulares a la asociación, que no devengan interés alguno y que tienen vencimiento en el año 2020.

## 11 FONDOS PROPIOS Y PATRIMONIO NETO

**11.1.** No existen varias clases de acciones o participaciones en el capital, ni desembolsos pendientes.

La entidad, no ha establecido circunstancias específicas que hayan restringido la disponibilidad de las reservas, ni tampoco existen acciones o participaciones propias en poder de la sociedad o de un tercero que obre por cuenta de esta.

No existen otros instrumentos de patrimonio distintos del capital de la sociedad

La variación en los Fondos Propios y en el Patrimonio Neto de la asociación ha sido la que se muestra a continuación:

PATRIMONIO NETO	Fondo Social	Remanente de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	TOTAL FONDOS PROPIOS	Subvenciones	TOTAL PATRIMONIO NETO
Patrimonio neto a 31-12- 2018 reflejados en cuentas anuales 2018	15.256,05	249.814,92	24.567,21	289.638,18	261.035,73	550.673,91
Efecto cambio criterio en registro de las subvenciones (Nota 2.4)		38.348,00	29.000,00	67.348,00	-37.048,00	30.300,00
<b>Patrimonio neto ajustado a 31-12-2018</b>	<b>15.256,05</b>	<b>288.162,92</b>	<b>53.567,21</b>	<b>356.986,18</b>	<b>223.987,73</b>	<b>580.973,91</b>
Subvenciones en capital concedidas en 2019				0,00	50.000,00	50.000,00
Subvenciones imputadas a resultados en 2019					-13.699,37	-13.699,37
Aplicación del resultado de 2018		53.567,21	-53.567,21	0,00		0,00
Resultado del ejercicio 2019			34.241,61	34.241,61		34.241,61
<b>Patrimonio neto a 31-12-2019</b>	<b>15.256,05</b>	<b>341.730,13</b>	<b>34.241,61</b>	<b>391.227,79</b>	<b>260.288,36</b>	<b>651.516,15</b>

En 2019 la Junta de Castilla y León concedió una subvención de 50.000 euros a la asociación para contribuir a las obras de la construcción del centro de día.

## 12 SITUACIÓN FISCAL

### 12.1. Impuestos sobre beneficios

La entidad está exenta del Impuesto sobre Sociedades, por estar acogida al Régimen fiscal de la Ley 49/2002 de Mecenazgo.

### 12.2. Otros tributos

No existen circunstancias significativas en relación con otros tributos

## 13 INGRESOS Y GASTOS.

Los ingresos registrados por la asociación en 2018 y 2019 han sido los siguientes:

CONCEPTO	NOTA	2018	2019
<b>Ingresos de la actividad propia</b>			
Cuotas usuarios		223.277,25	251.131,80
Cuotas socios		15.457,95	17.947,95
Subvenciones		147.354,00	129.514,37
Donaciones		0,00	21.286,00
Ingresos lotería		21.440,00	3.685,00
Ingresos jornadas		2.631,35	5.239,99
<b>Total</b>		<b>410.160,55</b>	<b>428.805,11</b>

Los gastos propios de la actividad registrados por la asociación en 2018 y 2019 han sido los siguientes:



**CUENTAS ANUALES Y MEMORIA ECONOMICA ABREVIADA**  
**ENTIDAD: ASOCIACION PARKINSON BURGOS**  
**C.I.F. G09348046**  
**EJERCICIO 2019**

CONCEPTO	NOTA	2018	2019
<b>Gastos de personal</b>			
Sueldos y salarios		-190.374,53	-209.933,61
Seguridad Social empresa		-55.542,01	-51.916,93
Otros gastos sociales		-578,90	-719,04
		<b>-246.495,44</b>	<b>-262.569,58</b>
<b>Otros gastos</b>			
Reparaciones y conservación		-8.928,64	-13.120,16
Servicios profesionales indep.		-34.090,26	-34.337,58
Transportes		-1.213,45	-1.878,19
Primas de seguros		-4.258,46	-5.108,41
Servicios bancarios		-1.394,75	-1.770,17
Publicidad y propaganda		-3.916,26	-4.206,33
Suministros		-18.524,44	-23.635,73
Otros servicios		-5.119,55	-6.065,18
Otros tributos		-452,11	-791,84
Gastos colaboradores y órgano gob		-576,84	0,00
Reintegro subvenciones		-2.943,89	-4.342,83
Otros gastos gestión corriente		-18.885,92	0,00
Gastos excepcionales		-1,08	-135,66
Amortizaciones 1		-8.077,07	-9.243,60
Amortizaciones 2		0,00	-22.789,91
		<b>-108.382,72</b>	<b>-127.425,59</b>

## 14 SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS.

Las subvenciones recibidas en 2018 y 2019 han sido las siguientes:

CUENTA CONTABLE	Importe concedido (euros)	Imputado a resultados en 2018	Imputado a resultados en 2019	Pendiente de cobro a 31-12-2019	Pendiente de imputar a resultados a 31-12-2019
<b>FINANCIACIÓN DE GASTOS CORRIENTES</b>					
AYUNTAMIENTO DE BURGOS 2018	26.828	26.828		0	0
AYUNTAMIENTO DE BURGOS 2019	26.828		26.828	8.048	0
DIPUTACION DE BURGOS 2018	20.000	20.000		0	0
DIPUTACION DE BURGOS 2019	20.000		20.000	0	0
COCEMFECYL 2018	30.300	30.300		0	0
COCEMFECYL 2019	30.336		30.336	30.336	0
FEPACYL 2018	21.651	21.651		0	0
FEPACYL 2019	21.651		21.651	0	0
IBERCAJA / CAJA CIRCULO 2018	10.000	10.000		0	0
IBERCAJA / CAJA CIRCULO 2019	5.000		5.000	2.500	0
FUNDACION GUTIERREZ MANRIQUE 2019	6.500	6.500	6.500	3.250	0
FUNDACION BANCARIA LA CAIXA 2018	24.000	24.000		4.800	0
FUNDACION BANCARIA LA CAIXA 2019	5.500		5.500	0	0
CONTRIBUCIONES DIVERSAS	8.075	8.075			
<b>FINANCIACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN EDIFICIO</b>					
FUNDACION GUTIERREZ MANRIQUE 2018	30.000		1.500	15.000	28.500
JUNTA CASTILLA Y LEON 2019	50.000		2.500		47.500
AYUNTAMIENTO DE BURGOS 2018	100.000		5.000		95.000
PROYECTO LADRILLO 2018	93.987		4.699		89.288
<b>TOTAL</b>	<b>530.656</b>	<b>147.354</b>	<b>129.514</b>	<b>63.934</b>	<b>260.288</b>

Todas las subvenciones recibidas se han destinado al cumplimiento de los fines propios de la Asociación definidos al comienzo de esta Memoria.

## 15 ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD.

Con la entrada en vigor de la Orden INT/1089/2014, de 11 de junio, por la que se aprueba el modelo de memoria de actividades a utilizar en los procedimientos relativos a asociaciones de utilidad pública, la información a la que se refiere el presente apartado no será necesario cumplimentarla.

### NUMERO DE SOCIOS/AS:

El número total de socios (personas físicas) son: 429

Número de Afectados 217

Número de Afectados que acuden a las terapias: 140

Número de personas jurídicas asociadas. 2

Se presenta como documento adjunto, una Memoria explicativa de todas las Actividades realizadas a lo largo del año 2019

## 16 APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS

### GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL DESTINO DE RENTAS E INGRESOS

Ejercicio	Excedente del ejercicio	Ajustes negativos	Ajustes positivos	Base de cálculo	Renta a destinar		Recursos destinados a fines (gastos + inversiones)	Aplicación de los recursos destinados en cumplimiento de sus fines							
					Importe	%		N -4	N -3	N -2	N -1	N	Importe pendiente		
2012	-2.233,60			-2.233,60	100		-2.233,60								
2013	2.599,91		24.000	26.599,91	100		26.599,91								
2014	4.539,78		70.000	74.539,78	100		74.539,78								
2015	3.616,72		20.000	23.616,72	100		23.616,72								
2016	1.703,69		9.450	11.153,69	100		11.153,69								
2017	5.251,80			5.251,80	100		5.251,80								
2018	53.567,21			53.567,21	100		53.567,21								
2019	34.241,61			34.241,61	100		34.241,61								
<b>TOTAL</b>															

La entidad destina el 100% de los resultados de la actividad económica y de los ingresos obtenidos por cualquier otro concepto a la realización de sus fines fundacionales.

### RECURSOS APLICADOS EN EL EJERCICIO

		IMPORTE		
<b>1. Gastos en cumplimiento de fines</b>		<b>394.615,03</b>		
		Fondos propios	Subvenciones, donaciones y legados	deuda
<b>2. Inversiones en cumplimiento de fines (2.1 + 2.2).</b>		<b>547257,62</b>		
2.1.	Realizadas en el ejercicio	547.257,62		

**CUENTAS ANUALES Y MEMORIA ECONOMICA ABREVIADA\***  
**ENTIDAD: ASOCIACION PARKINSON BURGOS**  
**C.I.F. G09348046**  
**EJERCICIO 2019**

2.2. Procedentes de ejercicios anteriores			
a). deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores			
b). imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores			
<b>TOTAL (1 + 2)</b>	<b>941.872,65</b>		

### 17 OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS.

Sin aplicación en el ejercicio.

### 18 OTRA INFORMACIÓN.

No existen acuerdos de la entidad que no figuren en el balance, ni sobre los que no se haya incorporado información en otro apartado de la memoria.

### PRESUPUESTO ASOCIACION PARKINSON PARA EL AÑO 2019

GASTOS	PREVISTO	REALIZADO 31/12/2019	desviación
REPARACIONES Y CONSERVACION	2.751,16	6.001,54	-3.250,38
SERVICIOS DE PROFESIONALES INDEPENDIENTES	33.561,17	36.423,89	-2.862,72
TRANSPORTES	852,03	1.878,19	-1.026,16
PRIMAS DE SEGURO	3.454,74	5.108,41	-1.653,67
SERVICIOS BANCARIOS Y SIMILARES	1.188,78	1.770,17	-581,39
PUBLICIDAD, PROPAGANDA Y RELAC. PUBLICAS	7.388,90	4.653,33	2.735,57
SUMINISTROS	18.383,15	23.635,73	-5.252,58
OTROS SERVICIOS	5.500,81	7.620,84	-2.120,03
OTROS TRIBUTOS	417,36	791,84	-374,48
SUELDOS Y SALARIOS	171.205,37	209.933,61	-38.728,24
SEG. SOCIAL A CARGO DE LA ENTIDAD	65.011,35	51.916,93	13.094,42
OTROS GASTOS SOCIALES	1.308,88	719,04	589,84

**CUENTAS ANUALES Y MEMORIA ECONOMICA ABREVIADA**  
**ENTIDAD: ASOCIACION PARKINSON BURGOS**  
**C.I.F. G09348046**  
**EJERCICIO 2019**

OTROS GASTOS DE GESTION CORRIENTE	657,67	7.508,14	-6.850,47
DOTACIONES AMORT. INMOVIL.MATERIAL	7.453,93	32.033,51	-24.579,58
OTRAS PROVISIONES	10.572,03	4.619,86	5.952,17
<b>TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS</b>	<b>329.707,31</b>	<b>394.615,03</b>	<b>-64.907,72</b>
<b>INGRESOS</b>	<b>PREVISTO</b>	<b>REALIZADO</b>	<b>DESVIACION</b>

CUOTAS DE SOCIOS Y USUARIOS	213.401,48	269.079,75	-55.678,27
SUBVENCIONES Y DONACIONES RECIBIDAS	113.494,94	241.093,73	-127.598,79
INTERESES BANCARIOS	26,63	51,53	-24,90
INGRESOS EXCEPCIONALES	3.958,50	8.924,99	-4.966,49
<b>TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS</b>	<b>330.881,55</b>	<b>519.150,00</b>	<b>-188.268,45</b>

**PRESUPUESTO ASOC. PARKINSON PARA EL AÑO  
2020**

**GASTOS**

**PREVISTO**

REPARACIONES Y CONSERVACION	4.319,38
SERVICIOS DE PROFESIONALES INDEPENDIENTES	33.726,38
TRANSPORTES	1.238,33
PRIMAS DE SEGURO	5.600,00
SERVICIOS BANCARIOS Y SIMILARES	1.423,34
PUBLICIDAD, PROPAGANDA Y RELACIONES PUBLICAS	3.996,54
SUMINISTROS	25.400,00
OTROS SERVICIOS	6.240,00
OTROS TRIBUTOS	980,00
SUELDOS Y SALARIOS	194.277,00
SEG. SOCIAL A CARGO DE LA ENTIDAD	56.680,62
OTROS GASTOS SOCIALES	590,78
OTROS GASTOS DE GESTION CORRIENTE	12.600,00
DOTACIONES AMORT. INMOVIL.MATERIAL	16.800,00
GASTOS FINANCIEROS	1.990,00
<b>TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS</b>	<b>365.862,37</b>

**INGRESOS**

**PREVISTO**

CUOTAS DE SOCIOS Y USUARIOS	243.629,27
-----------------------------	------------

**CUENTAS ANUALES Y MEMORIA ECONOMICA ABREVIADA\***  
**ENTIDAD: ASOCIACION PARKINSON BURGOS**  
**C.I.F. G09348046**  
**EJERCICIO 2019**

SUBVENCIONES Y DONACIONES RECIBIDAS	116.616,00
INTERESES BANCARIOS	117,10
INGRESOS EXCEPCIONALES En esta partida está incluido el beneficio por la venta de la lotería	5.500,00

<b>TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS</b>	<b>365.862,37</b>
--------------------------------------	-------------------

Firma de la Memoria económica por los miembros de la Junta directiva u órgano de representación de la entidad , en Burgos a de Septiembre de 2020.

Doña. **M<sup>ª</sup> JESÚS DELGADO DE LIRAS**  
Dni:12.710.732-N  
En calidad de: Presidenta



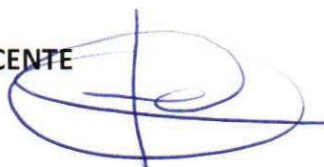
Doña. **PILAR BARRIOMIRON RUIZ**  
DNI: 13.063.339-Y  
En calidad de: Vicepresidenta



Don. **RAMON BARRIUSO MARTIN**  
DNI:13.057.404-M  
En calidad de: Secretario



Don. **JOSE ANGEL MEDIAVILLA VICENTE**  
DNI: 13.063.339-Y  
En calidad de: Tesorero



Don **EUSTASIO VILLANUEVA RIU**  
D.N.I. 13.065.281-Q  
En calidad de: Vocal

*Ausente por enfermedad*

Doña. **MARIA FRANCA APARICIO GARCIA**

DNI:14.541.405-T

En calidad de:Vocal



Doña. **CAROLINA CARRILLO DIEZ**

DNI: 71.273.343-T

En calidad de: Vocal



Doña **M<sup>a</sup> JOSE ALARCIA LOPEZ**

D.N.I. 13.0753.768-F

En calidad de: Vocal

